

MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIO  
DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 3.602,

RETIRO, 19 DIC. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Decreto N° 3370 de fecha 07-12-2011 de la I. Municipalidad de Retiro, en que aprueba modificación de contrato de trabajo otorgando viático al personal que labora en el DAEM.

4.- Decreto Exento N° 3344 de fecha 06-12-2011 de la I. Municipalidad de Retiro, en que fija monto de viático.

5.- Ord. N° 51 del Sr. Nivaldo Araya Castro Director Escuela Sta. Isabel.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido de servicio al funcionario del Departamento de Educación **Sr. CARLOS MENDEZ FERRADA** C.I.N° 12.793.367-7, Chofer DAEM quien el día 19 de diciembre del año en curso, se traslada con grupo de alumnos de La Escuela Sta. Isabel a dependencias del Zoológico Ciudad de Noe en la ciudad de Linares.

2.- **PAGUESE** al funcionario citado en el punto anterior, la suma de \$ 13.380 (Trece mil trescientos ochenta pesos), correspondiente a 1 viático sin pernoctar.

3.- **PAGUESE**, la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21" Ítem "03" asignación "004" Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo

4.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ.  
Alcalde (S)



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal